

Acta Extraordinaria 01/2017 del Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 31 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, ubicadas en Av. Comonfort y Blvd. Serna, los miembros del Consejo Directivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, para llevar a cabo Reunión 01/2017 extraordinaria, presidida por el Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, en su calidad de Vicepresidente, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

4.1. Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 1, Tomo CXCIX, Sección I, de fecha 2 de enero de 2017.

5. Resumen de Acuerdos Aprobados.
6. Clausura de la Reunión.

Punto uno.- Lista de Asistencia.- En este punto del orden del día, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, en su calidad de Vicepresidente de este Honorable Consejo Directivo, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Punto dos.- Verificación de Quórum Legal.

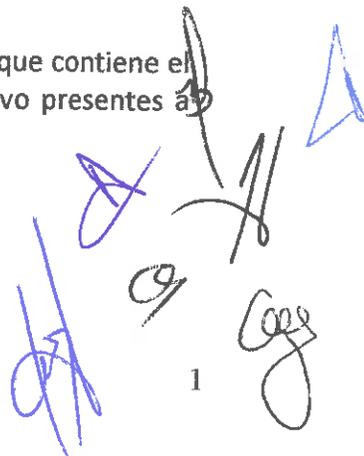
Acto seguido se verificó el Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano y estando presente la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, se declaró legalmente instalada la Sesión.

Punto tres.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, procedió a dar lectura a los asuntos que contiene el Orden del día, siendo estos aprobados por los integrantes del Consejo Directivo presentes a esta reunión.

Acuerdo de Consejo Acta Extraordinaria 01/2016 CD-FIDESON.3

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autorizó el orden del día.



1

Punto Cuatro.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

4.1. Al respecto, el Lic. Jorge Vidal Ahumada, hace saber a los integrantes de este Honorable Consejo Directivo el Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número I, Tomo CXCIX, Sección I, de fecha 2 de enero de 2017.

Posteriormente, el Lic. Jorge Vidal Ahumada concede el uso de la voz al C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, en su calidad de Coordinador Ejecutivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, a efectos de que dé a conocer las medidas e implementación de acciones para el cumplimiento al citado ordenamiento, mismas que a continuación se presentan:

I.- Se realizarán informes trimestrales en cada una de las reuniones ordinarias de este Honorable Consejo Directivo a quien se presentará el ejercicio del gasto y el ahorro correspondiente a las partidas 2000 y 3000.

II.- **En lo que respecta al capítulo segundo**, correspondiente a Recursos Humanos, se informa que se realizaron medidas para el cumplimiento del citado ordenamiento mismas que serán informadas en la siguiente Reunión Ordinaria de Consejo Directivo.

III.- En relación a los niveles de sueldos y compensaciones de FIDESON, se encuentra en análisis apegado en lo general al tabulador del Gobierno del Estado, de lo cual ya se envió el escrito de autorización a la Secretaría de Hacienda, por lo que queda pendiente la contestación que para ello emita, el cual se informará con posterioridad en la siguiente Reunión del Consejo Directivo una vez que emita su validación la propia Secretaría de Hacienda.

IV.- En lo que respecta a la plantilla del personal, se enviará para su validación presupuestal la estructura orgánica de FIDESON, tanto a la Secretaría de la Contraloría General como a la Secretaría de Hacienda.

V.- **En lo que respecta a los capítulos tercero y cuarto**, correspondiente a recursos materiales y servicios generales, se presentará en las posteriores Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo la reducción del gasto y las partidas que se pueden ver reducidas, sin afectar el cumplimiento de metas, por lo que se tomarán acciones para su cumplimiento como lo es la negociación con la administración del Centro de Gobierno para el ahorro en el consumo de servicios y renta de oficinas; Así como el control en el uso y disminución de la fotocopidora, memorándums y oficios que se pueden sustituir con el uso de correo electrónico, reciclado de materiales en buen estado, reducción en el consumo de gasolina mediante la venta y subasta del parque vehicular obsoleto o en malas condiciones, entre otras medidas.

VI.- **En lo que respecta al capítulo quinto**, relativo a los servicios de telefonía, se adquirió recientemente a finales del 2016 un equipo moderno para el uso del conmutador y contratación de líneas en Teléfonos de México, estimándose una reducción y ahorro en el gasto de este servicio para el presente año.

VII.- **En lo que respecta al capítulo sexto**, relativo a los activos fijos, se solicitará en coordinación con la Dirección General de Bienes y Concesiones un análisis de mercado para la renta de una bodega para uso y resguardo de bienes adjudicados de FIDESON, en virtud de que ya se tiene una



67



contratada el año anterior y se requiere de la renovación o cambio según corresponda el resultado del análisis.

VIII.- En lo que respecta al capítulo séptimo, respecto a comisiones, viajes nacionales y al extranjero se realizará un análisis para la reducción de esta partida sin afectar la operación del organismo y cumplimiento de metas, establecido en apego a la tabla de tarifas de viáticos y normatividad que emita la Secretaría en su oportunidad.

IX.- En lo que respecta al capítulo octavo, respecto a los prestadores de servicios externos, se deberán justificar su contratación en estricto apego al cumplimiento de objetivos y metas de FIDESON promoviendo el ahorro y reducción del gasto.

X.- En lo que respecta al capítulo noveno, de celebraciones y convivencias, al respecto se informa de la cancelación o erogación de un gasto que implique estos conceptos, salvo los programados para el día del servidor público en cumplimiento del citado decreto de austeridad.

XI.- En lo que respecta al capítulo décimo, correspondiente a evaluación y seguimiento, se implementó un programa denominado "SAMA", mismo que se encuentra en trámite su instalación en la plataforma del Gobierno del Estado.

En función de lo anterior, se solicita este Honorable Consejo Directivo la aprobación de las medidas contenidas en el Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número I, Tomo CXCIX, Sección I, de fecha 2 de enero de 2017; así como de las acciones y el plan de austeridad presentado por el suscrito para el cumplimiento durante el ejercicio 2017.

Acuerdo de Consejo Acta Extraordinaria 01/2016 CD-FIDESON.4.1

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, autorizó las medidas contenidas en el Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número I, Tomo CXCIX, Sección I, de fecha 2 de enero de 2017; así como de las acciones y el plan de austeridad presentado por el Coordinador Ejecutivo para su cumplimiento para el ejercicio 2017.

Punto Cinco.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

Nº. ACUERDO	ASUNTO	ACUERDO
RE-01/2017CD-FIDESON 3	Orden del Día	Aprobado
RE-01/2017CD-FIDESON 4.1	Acuerdo, Medidas y Acciones de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos	Aprobado

3

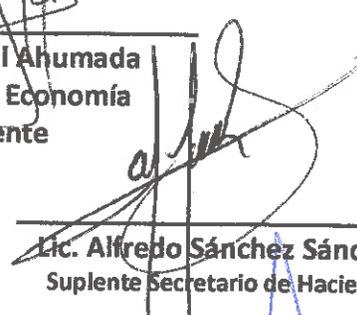
Punto Seis.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Vicepresidente del Consejo Directivo, C. Lic. Jorge Vidal Ahumada, agradece la asistencia de los miembros presentes a esta Reunión Extraordinaria; dando por clausurada la sesión a las 13:30 horas del día 31 de enero de 2017, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.



Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía
Presidente

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda (Vocal)



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Suplente Secretario de Hacienda

Mts. Julio César Corona Valenzuela
Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, pesca y Acuacultura Vocal

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Suplente del Secretario de Agricultura,
Ganadería, Recursos Hidráulicos, pesca y
Acuacultura

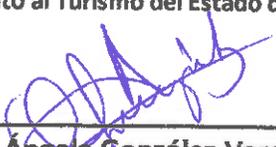


Lic. Leonardo Ciscornani Frenier
Subsecretario de Impulso a la Comercialización
de la Secretaría de Economía



Lic. Héctor Platt Mazón
Suplente del Coordinador General de la Comisión
de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

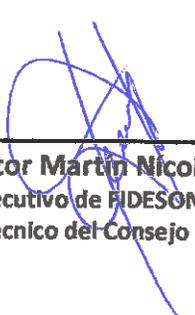
Ing. Enrique Ruíz Sánchez
Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora
Vocal



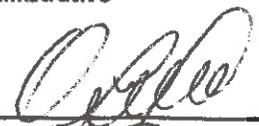
Lic. Ángela González Vargas
Suplente del Director General del Consejo para la
Promoción Económica de Sonora



C.P. María Magdalena Vázquez Estrada
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo



C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo de FIDESON y Secretario
Técnico del Consejo



Lic. Oscar Álvarez Valencia
Comisario Público Ciudadano

Acta Reunión extraordinaria 01/2017
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
Hermosillo, Sonora, a 31 de enero de 2017.